

## I PREMIO AYTO. DE SANTANDER-FOCONORTE DE FOTOGRAFIA DIGITAL

El objetivo del I premio AYTO. DE SANTANDER-FOCONORTE DE FOTOGRAFIA DIGITAL es el de valorar la capacidad, entre los fotógrafos interesados, de captar el equilibrio más exacto entre creatividad y capacidad técnica.

Serán candidatos al Premio AYUNTAMIENTO DE SANTANDER-FOCONORTE DE FOTOGRAFIA DIGITAL todos los fotógrafos profesionales o aficionados, individuales o en grupo, que cumplan los siguientes requisitos:

- El tema será libre, debiéndose atender el participante exclusivamente a respetar las características técnicas y de identificación expuestas después.
  - El plazo de presentación, a la dirección postal que va más abajo, se cerrará el día 30 de noviembre de 2006.
  - El material deberá ir en un CD, en cuya carátula vaya pegado el cupón de participación expuesto después. El contenido del CD constará de tres carpetas. En una irán las fotografías a concurso (de 15 a 30 fotos; hay que tener en cuenta que no se premia una sola fotografía, sino un trabajo continuado y coherente).
- En otra carpeta irá la identificación del autor y en otra carpeta un pequeño currículum y un texto breve explicando las intenciones del trabajo.
- El jurado del premio estará compuesto por miembros del AYUNTAMIENTO DE SANTANDER y de FOCONORTE, además de destacados profesionales y su decisión será inapelable.
  - La labor del jurado constará de dos fases: en la primera, visionará todos los CD's recibidos para realizar una primera selección, de donde saldrán las fotografías y autores que se visionarán durante la celebración de FOCONORTE 06. En la segunda fase, elegirá, entre los seleccionados anteriormente, el Premio del concurso.
  - El ganador del premio recibirá 1.800 € con el fin de que pueda producir una exposición que expondrá en la siguiente edición de FOCONORTE. Por otra parte deberá ceder todos los derechos de una de las fotografías del CD a los patrocinadores del concurso.
  - Es responsabilidad de los autores el obtener el consentimiento de las personas retratadas.
  - Los organizadores se reservan el derecho de utilizar las fotografías seleccionadas exclusivamente para publicitar el concurso

- Los organizadores no se responsabilizan de posibles deterioros, por lo cual hay que tener la precaución de no mandar originales, o ejemplares únicos.  
Siempre copias
- La participación en el concurso implica la aceptación de todas estas normas.
- Los organizadores se reservan el derecho, en caso de acontecimientos graves, de suspender el concurso en cualquier momento y sin previo aviso.

#### CUPON DE IDENTIFICACION PARA PEGAR EN LA CARATULA DEL CD

NOMBRE:

APELLIDOS:

DIRECCION:

TELEFONO:

CORREO ELECTRONICO:

PAGINA WEB:

NORMAS TECNICAS:

Puesto que la exposición de las obras seleccionadas se hará mediante proyección de alta calidad, es imprescindible la presentación de la misma siguiendo las siguientes normas técnicas:

- La imagen deberá estar integrada en un marco de 1024 x 1280 píxel s, en una proporción de 4/5, que es la que corresponde a la resolución del proyector.
  - La definición será de 72 dpi, y el peso de la imagen no superior a 5 Mb.
  - El formato deberá ser TIFF no comprimido o JPEG no comprimido de máxima calidad.
  - Archivos: RGB para las fotografías a color. Nivel de gris para las fotografías en blanco y negro.
  - Los archivos no deberán estar bloqueados.
  - Las fotografías deberán estar digitalizadas en todo el marco sin márgenes.
- Los organizadores se encargarán de ponerlos para homogeneizar la proyección.

DIRECCION POSTAL A DONDE ENVIAR LAS OBRAS:

FOTOGALERIA ZOOM

C./ JUAN DE HERRERA, 20

39001 SANTANDER

CANTABRIA